

Dec. No. 731-03 que designa al señor José Enrique Gómez Díaz, Cónsul General de la República Dominicana en Bogotá, Colombia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 731-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor José Enrique Gómez Díaz, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Bogotá, Colombia, en sustitución del señor Juan Rafael Jorge García.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 732-03 que designa al señor Fausto Liz, Cónsul General de la República Dominicana en la ciudad de Puerto Príncipe, Haití.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 732-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Fausto Liz, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en la ciudad de Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del señor Julio Nolasco Rodríguez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 733-03 que designa al Lic. Daniel Feliz Piña, Cónsul General de la República Dominicana en Kingston, Jamaica.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 733-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El licenciado Daniel Feliz Piña, queda designado Cónsul General en Kingston, Jamaica, en sustitución del señor Juan Danilo Tejada.